



camuzzi



CONECTANDO EMPRESAS CON ODS | 2025



# PROGRAMA DE INTEGRIDAD



## Objetivo

Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas



## ODS Conexos:

**ODS 8** Trabajo decente y crecimiento económico



## Tipo de Iniciativa

Política empresarial



## Localización:

- Provincias: Buenos Aires, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Santa Cruz

## METAS QUE ABORDA LA INICIATIVA

**Meta 16.5** Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

**Meta 16.6** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.



# DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

camuzzi



El Programa Integridad de Camuzzi incluye un conjunto de medidas, políticas y procedimientos que aseguran el cumplimiento irrestricto y a todo nivel de las leyes, normas, regulaciones y estándares éticos aplicables a nuestra actividad y al mismo tiempo permiten prevenir o detectar cualquier posible desvío. Para ello, no sólo definimos políticas y procedimientos internos, sino que también los compartimos mediante capacitaciones al personal y realizamos auditorías y revisiones periódicas. De esta manera, ofrecemos guía y orientación a todos nuestros colaboradores y partes interesadas contribuyendo a nuestra sostenibilidad y reputación a largo plazo.

Durante 2024 trabajamos para modernizar el Código de Ética y Conducta. Realizamos talleres y encuestas con referentes de la organización para analizar y debatir su contenido. Como resultado, elaboramos un nuevo Código de Ética y Conducta que refleja la visión de quienes lideran la compañía, convirtiéndolo en un documento con el que todos los equipos se sienten más identificados y comprometidos. Su aprobación está prevista para 2025. A partir de este proceso participativo, se identificó también la necesidad de actualizar la Política de Regalos e Invitaciones, la cual fue aprobada en 2024 por el Comité de Ética y el Directorio, y se encuentra en vigencia.

Asimismo, realizamos entrevistas personales y talleres con referentes de distintas áreas, orientados a identificar los principales riesgos en materia de compliance y transparencia. Para acompañar

este proceso, se elaboró un cuestionario dirigido a todos los participantes, cuyo objetivo fue construir una matriz de riesgos que considerara su probabilidad de ocurrencia, impacto y los controles existentes en Camuzzi. Esta herramienta permitió relevar y jerarquizar los riesgos más relevantes, y sirvió como base para definir métricas para evaluar el grado de conocimiento que poseen los colaboradores sobre el Programa de Integridad, asegurando su comprensión y correcta aplicación en la gestión cotidiana.

Además, durante 2024, en línea con el enfoque de mejora continua en la gestión de riesgos, se realizó la evaluación de una plataforma que permita gestionar de manera más eficiente los riesgos asociados a los terceros que interactúan con la organización.

En 2024 actualizamos la Política y el Registro de Regalos, con el objetivo de prevenir posibles casos de sobornos encubiertos por la apariencia de obsequios. Asimismo, implementamos la obligatoriedad de que todas las personas ingresantes a la compañía completen una declaración jurada en la que indiquen si revisten la condición de Personas Expuestas Políticamente. Esta medida permite monitorear de manera preventiva eventuales conflictos de interés y situaciones que pudieran vincular a funcionarios públicos con colaboradores de la organización.

Evaluamos y gestionamos los riesgos de corrupción a partir de diversos recursos, como el Código de Ética y Conducta,

nuestras políticas y normativa interna, y la incorporación de cláusulas anticorrupción en los contratos. Además, desarrollamos capacitaciones de integridad dirigidas tanto a los colaboradores como a la línea gerencial, de acuerdo con las particularidades de cada caso. Complementamos estas acciones con la difusión de artículos sobre buenas prácticas de anticorrupción y la participación en ciclos de charlas organizados por la ONG Poder Ciudadano, fortaleciendo así nuestro compromiso con una cultura organizacional ética y transparente.

En este año llevamos adelante los siguientes programas especiales:

- Programa de prevención, detección y corrección de ilícitos: se auditó el área de Operaciones para identificar, prevenir, detectar y mitigar los riesgos provenientes de los ilícitos en la red de distribución.
- Revisión normativa y de procesos: se realizaron revisiones a la normativas y se dio seguimiento de implementación a los planes de acción. Se realizaron recomendaciones para mejorar la gestión.

Además, implementamos capacitaciones en temas de gestión de incertidumbre, respeto e integridad en el trabajo, buenas prácticas en procesos de selección de personal y Data Analytics para Auditores Internos.

## Barreras encontradas para el desarrollo de las acciones

### ESPACIO TEMPORALES

Camuzzi brinda servicio en siete provincias, por lo que la dispersión geográfica de sus colaboradores es el primer escollo a sortear a la hora de lograr la capacitación y sensibilización de todo el equipo de trabajo sobre el tema.

## Contribución de la iniciativa al ODS correspondiente

### USO DE INDICADORES POR GESTIÓN

- En el 2022 nos fijamos una meta trienal que consistía en visitar las 15 Unidades de Negocio auditando procesos relevantes en diversos sectores administrativos. En 2024 alcanzamos el objetivo propuesto en 2022.
- Durante el año 2024 se emitieron 113 informes de auditoría interna.
- Se recibieron 282 denuncias a la línea ética, de las cuales 229 fueron resueltas y 53 se encuentran en curso. Registramos un 12% de aumento con respecto al 2023.

“ El Programa de Integridad de **Camuzzi** comprende la implementación de un Código de Ética y Conducta en el que se suscriben los valores y principios bajo los que se rige la compañía.

## Cadena de Valor

*La Política de protección al denunciante contra represalias garantiza protección suficiente a terceros que, de buena fe, planteen una denuncia, informen un desvío o participen en una investigación relativa a los temas previstos en el Código de Ética y Conducta de Camuzzi, asegurando que no existan represalias de ninguna índole.*

# Anexo

- **Reporte de Sustentabilidad**

[https://www.camuzzigas.com/wp-content/uploads/2024/08/Camuzzi\\_Reporte\\_Sustentabilidad\\_2023.pdf](https://www.camuzzigas.com/wp-content/uploads/2024/08/Camuzzi_Reporte_Sustentabilidad_2023.pdf)

camuzzi

16 PAZ, JUSTICIA  
E INSTITUCIONES  
SÓLIDAS



camuzzi CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA





Esta iniciativa se presentó en el marco del programa  
"Conectando Empresas con ODS" desarrollado por  
CEADS en alianza con EY Argentina.

COPYRIGHT 2025